

**INFORME DE ACTIVIDADES
1ER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA
2015-2016**

ÍNDICE

I. Fundamento jurídico.....	1
II. Resumen ejecutivo.....	1
III. Asistencias.....	2
IV. Intervenciones.....	6
V. Iniciativas.....	6
VII. Puntos de acuerdo.....	16
VIII. Trabajo en comisiones.....	19
IX. Ejercicio de rendición de cuentas.....	21

INFORME DE ACTIVIDADES
1ER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA
2015-2016

I. FUNDAMENTO JURÍDICO

En cumplimiento con lo mandatado por el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, y a fin de dar a conocer a la 1ª circunscripción que represento como Diputado Federal, las actividades legislativas correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIII legislatura, presento mi informe anual de trabajo.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El país está atravesando por una situación crítica en aspectos sociales, económicos y políticos. El México de hoy es el país de las desigualdades: mientras un pequeño grupo concentra la riqueza nacional, la gran mayoría vive en condiciones precarias. Mientras que nuestra clase política se aferra a sus privilegios, al derroche y al gasto discrecional de los recursos públicos, la mayoría de los ciudadanos trabajan en condiciones insuficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas y se enfrentan ante situaciones de perpetua impunidad.

La actual crisis de derechos humanos no permite al país consolidarse como un Estado de Derecho. Nuestra historia ahora registra capítulos vergonzosos e indignantes que no podemos permitir que se repitan: Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato, Apatzingán, San Fernando, feminicidios en entidades como Chihuahua y el Estado de México, censura a periodistas críticos del régimen, escándalos de corrupción de la Presidencia, por mencionar ejemplos de crisis.

La Cámara de Diputados debe ser una plataforma que empodere a los ciudadanos, que tome en cuenta opiniones y propuestas al momento de legislar. Estoy convencido de que representar a la ciudadanía no debe significar pertenencia a una clase privilegiada. Es momento de romper las barreras que existen entre los políticos y los ciudadanos.

Al inicio de la Legislatura, Movimiento Ciudadano y sus Diputados Federales nos propusimos ser la voz de los mexicanos que hoy no son escuchados, además de caminar junto a quienes persiguen una transformación el país. Empezamos siendo congruentes: renunciamos al Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida, propusimos eliminar privilegios como los bono ilegales que se reparten de cada fin de años a los Diputados y la derogación del fuero para que los políticos de siempre pierdan sus blindaje: delincuentes como Rodrigo Medina y Javier Duarte deben ser juzgados ante la ley.

En este primer año entregamos ante esta Legislatura propuestas que representan lo que llamamos “Amar a México”. Amar a México es no aceptar la realidad en la que vivimos sino trabajar para cambiarla. Es no aceptar la injusticia, impunidad y corrupción, sino reconocerlas, nombrarlas y esforzarnos en restaurar el país aspirando a uno sin desigualdades ni privilegios para unos pocos. Es sembrar en la gente el amor por la tierra, la lengua y sus conciudadanos. Es el respeto y custodia de la dignidad colectiva.

Amar a México es incrementar el salario mínimo. Eliminar la sobrepoblación en las cárceles. Despenalizar el uso recreativo de la marihuana. Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Garantizar la defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Amar a México es revelar que otra forma de hacer política es posible. Es convencernos de que este despertar ciudadano vale la pena.



III. ASISTENCIAS

El tiempo total de duración de una legislatura en México –sumando los 2 períodos ordinarios de sesiones– es de 6 meses y medio. Es una de las legislaturas de menor duración en el mundo y América Latina en comparación con Argentina, Colombia y Uruguay. Presenté una iniciativa buscando ampliar los periodos de sesión a fin de que el Legislativo sesione 10 meses con 2 meses de descanso.

No obstante la brevedad de los períodos de sesiones, muchos diputados presentan registros de asistencia mínimos. Erróneamente creen que formar parte del Poder Legislativo implica acceder a prerrogativas y privilegios con poco trabajo.

Asumir el cargo de representante popular implica una responsabilidad incuestionable. En mi cargo como Diputado Federal he asistido a cada sesión tanto de los periodos ordinarios como de dos periodos extraordinarios.

A continuación exhibo mis registros de asistencia durante este primer año de la Legislatura.

Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año

Asistencias Dip. **Jorge Álvarez Maynez**

Septiembre 2015							Octubre 2015							Noviembre 2015						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2	3 A	4	5	6				1 A	2	3	4							1
7	8 A	9	10 A	11	12	13	5	6 A	7	8 A	9	10	11	2	3	4 A	5 A	6	7	8
14	15 A	16	17 A	18	19	20	12	13 A	14 A	15 AC	16	17	18	9	10 A	11 A	12 A	13	14	15
21	22 A	23	24 A	25	26	27	19 A	20	21 A	22	23	24	25	16	17	18 A	19 PM	20	21	22
28	29 A	30	31				26	27 A	28	29 A	30	31		23	24 A	25	26 A	27	28	29
														30	31					

Diciembre 2015						
L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2	3 AC	4	5	6
7	8 A	9 A	10 A	11	12	13
14 AC	15 A	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año

Asistencias Dip. Jorge Álvarez Maynez

Febrero 2016							Marzo 2016							Abril 2016						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1 A	2	3 A	4	5	6	7		1 AC	2	3 A	4	5	6					1	2	3
8	9 A	10	11 A	12	13	14	7	8 A	9	10 A	11	12	13	4	5 A	6	7 A	8	9	10
15	16 A	17	18 A	19	20	21	14	15 A	16 A	17 A	18	19	20	11	12 A	13	14 PM	15	16	17
22	23 A	24	25 A	26	27	28	21	22	23	24	25	26	27	18	19 A	20 A	21 A	22	23	24
29	30	31					28	29 A	30 A	31 A				25	26 A	27 A	28 A	29 A	30	31

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año

Asistencias Dip. Jorge Álvarez Maynez

Junio 2016						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13 A	14 A	15 A	16 A	17 A	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año

Asistencias Dip. Jorge Álvarez Maynez

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Junio 2016</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13 A</td> <td>14 A</td> <td>15 A</td> <td>16 A</td> <td>17 A</td> <td>18</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Junio 2016							L	M	M	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 A	14 A	15 A	16 A	17 A	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Junio 2016																																																								
L	M	M	J	V	S	D																																																		
		1	2	3	4	5																																																		
6	7	8	9	10	11	12																																																		
13 A	14 A	15 A	16 A	17 A	18	19																																																		
20	21	22	23	24	25	26																																																		
27	28	29	30	31																																																				
<p> A = Asistencia por sistema AC = Asistencia por cédula AO = Asistencia por Comisión Oficial PM = Permiso de Mesa Directiva IJ = Inasistencia justificada I = Inasistencia IV = Inasistencia por Votaciones </p>																																																								

Período	Número de sesiones	Asistencias	Faltas
Primer periodo de sesiones ordinarias	35	34	1 (con Permiso de la Mesa Directiva)
Segundo periodo de sesiones ordinarias	29	28	1 (con Permiso de la Mesa Directiva)
Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso	5	5	0
Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso	5	5	0
TOTAL	74	72	2

IV. INTERVENCIONES

De acuerdo con la información disponible en el Sistema de Información de Intervenciones de Diputados, durante este primer año de labores legislativas realicé 44 intervenciones en tribuna:

Período	Número de Intervenciones
Primer periodo de sesiones ordinarias	18
Segundo periodo de sesiones ordinarias	21
Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso	4
Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso	1
Total: 44	

V. INICIATIVAS

Este primer año de labores legislativas presenté 18 iniciativas. Todas buscan un país más justo, equitativo y próspero. Las iniciativas tratan cinco temas: 1. justicia y sistema parlamentario; 2. transparencia y combate a la impunidad; 3. participación ciudadana y rendición de cuentas; 4. educación; y 5. medio ambiente.

Simplifico cada una:

1. Justicia y Sistema Penitenciario

Eliminación de la prisión preventiva oficiosa para combatir la sobrepoblación en los penales y la criminalización de la pobreza.

- El abuso de la prisión preventiva como medida cautelar causó que hasta enero de 2013 casi 100,000 personas se encontraran en cárceles sin asegurar inocencia o culpabilidad.
- Cada reo cuesta al estado mexicano 140 pesos al día (14 millones de pesos al día). Más de lo destinado a cada alumno de bachillerato de la UNAM con 115 pesos en 2014.

- Un sistema penitenciario con capacidad para 195 mil 278 reclusos que en realidad atiende a 242 mil 754: una población de 124.3 por ciento.

Eliminar la figura del arraigo penal para garantizar la libertad personal, la presunción de inocencia y la integridad física por riesgo de tortura.

- El gobierno mexicano continúa siendo omiso a las recomendaciones de los mecanismos internacionales y reacio a eliminar la figura del arraigo por el discurso de combatir la guerra contra la delincuencia organizada.
- En 2005 el pleno de la SCJN lo había declarado inconstitucional, pues implica la detención de una persona cuando la investigación correspondiente aún no arroja datos concluyentes para establecer la probable responsabilidad penal directa del impugnado con el delito atribuido.
- Las autoridades federales y locales han abusado de esta figura y además no se ejerce un adecuado control en su aplicación. El Poder Judicial Federal ha emitido, a solicitud de la Procuraduría General de la República, 14,523 órdenes de arraigo de 2009 a junio de 2014.

Prohibido solicitar a los aspirantes a un empleo una constancia de no antecedentes penales.

- El estado mexicano destina millones de pesos en el sistema de justicia penal y al sistema penitenciario pero no se atiende el tema de prevención del delito. Este incluye una correcta reinserción a la sociedad de las personas que han estado en la cárcel.
- La Auditoría Superior de la Federación en su informe sobre la Función de Gobierno: de 3,934 internos del fuero federal que obtuvieron libertad anticipada en 2009, sólo 1.1% consiguió trabajo.

Aumentar el salario mínimo para que alcance la línea de bienestar establecida por el CONEVAL.

- El salario mínimo en México está muy lejos del nivel que manda la Constitución y por debajo de la línea de pobreza alimentaria.
- La pérdida histórica del poder adquisitivo del salario desde su punto máximo (1976) es del 75%.
- El salario del 43% de la población no alcanza para comprar la canasta alimentaria básica.
- Las investigaciones académicas sugieren que los incrementos moderados al salario no repercuten negativamente en el número de empleos; en cambio sí contribuyen a reducir la desigualdad salarial y fortalecer el ingreso de los trabajadores.



Ley de Amnistía en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de Cannabis Sativa, Índica o Marihuana.

- Tenemos un sistema penitenciario colapsado (250 a 305% de su capacidad).
- Una política concentrada en detener a consumidores y pequeños traficantes que ha ocasionado que las personas con escasos recursos sean las principales víctimas de violaciones por parte de las autoridades.
- Según el estudio del CEDD en México, durante 2009 y 2013 fueron detenidas 140 mil 860 personas por consumo de drogas y fueron iniciadas por esta causa 53,769 averiguaciones previas.
- Esta amnistía permitiría hacer justicia a más o menos 60 mil condenados enjuiciados por poseer cantidades irrisorias de marihuana.

Despenalizar el consumo de cannabis con fines lúdicos o recreativos.

- La discusión en materia de salud pública y combate en materia de política de drogas se abrió. Se rompió el paradigma prohibicionista del uso, consumo y posesión de marihuana.
- El principal motivo para buscar la despenalización es la defensa de las libertades individuales, pues su prohibición contraviene el principio constitucional del libre desarrollo de la personalidad.
- Del 60 por ciento de los internos en cárceles por delitos contra la salud, el 59 por ciento fueron sentenciados por consumo, es decir: el 35 por ciento de la población carcelaria federal resultó presa por posesión o consumo.

Modificar los requisitos para aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- La legislación vigente permite que los magistrados electorales aspiren a convertirse en ministros de la SCJN en cualquier momento. Ese diseño es equivocado: genera las condiciones que ponen en tela de juicio el rigor de sus decisiones.
- Es indispensable continuar blindando la función electoral de las tentaciones políticas para garantizar la imparcialidad e independencia de los funcionarios electorales e inhibir la descalificación de sus decisiones.
- Se propone reformar la Constitución para que los magistrados electorales en funciones no puedan aspirar a ser designados ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Elección directa de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los magistrados electorales

- En la SCJN han comenzado a tratarse asuntos con repercusiones político-partidistas. Se discute la división de competencias, los resultados electorales o la distribución correcta de recursos públicos.
- El actual sistema de nombramiento donde interviene el titular del Poder Ejecutivo en la nominación de las candidaturas impide que dentro del máximo órgano jurisdiccional del país se consoliden las diversas corrientes del pensamiento jurídico existentes.
- Es necesario que el proceso de designación de quienes integran estos órganos cuenten con perfiles altamente especializados. Se propone que el mecanismo para la designación de los ministros sea mediante sufragio universal en la que intervengan durante la preselección y comparecencia pública, miembros de la judicatura local y federal, instituciones académicas, asociaciones de abogados y asociaciones civiles.

2. Transparencia y combate a la impunidad

Creación del portal de adquisiciones de la Administración Pública Federal.

- Mientras que en el año 2005 ocupábamos el lugar 65 de 155 países en el índice de corrupción, en 2014 bajamos casi 40 posiciones situándonos en el lugar 103 de 175, ocupando la última posición dentro de los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

- Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, reveló que 51.4% de los mexicanos considera que en la actualidad la corrupción es mayor a la de hace cinco años, y 21.6% considera que las prácticas ilegales se mantienen igual.
- Uno de los primeros pasos para el combate a la corrupción es transparentar la asignación de obra pública y compras gubernamentales sin que la solicitud de dicha información requiera justificación, identificación del interesado y objetivo de la consulta.



Prohibir la asignación de subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales a los grupos parlamentarios.

- Según datos del Latinobarómetro, en México 19 de cada 100 personas están satisfechas con la democracia. Somos el país con menor satisfacción de los 18 de América Latina.
- Nuestros legisladores violan la Ley de Egresos de la Federación al repartir dinero del presupuesto que no estaba etiquetado ni destinado en las partidas 3991 “Asignaciones a los Grupos Parlamentarios” y 4390 “Otros Subsidios y Subvenciones” del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- Las subvenciones extraordinarias o bonos navideños alcanzaron casi 180 millones de pesos.
- No es posible que los políticos despilfarran los recursos públicos de manera opaca y discrecional y no se les castigue. Si permanecen impunes, la cultura de servirse de la gente nunca terminará



Hacer vinculantes las recomendaciones de Auditoría Superior de la Federación

- Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, México sigue estancado en el lugar 95 de 168 países al obtener una calificación reprobatoria de 35 sobre 100.
 - La corrupción tiene graves costos económicos que representan un obstáculo al crecimiento en México. Según el WEF, los actos de corrupción cuestan al país cerca del 2% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa alrededor de 347 mil millones de pesos.
 - Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción se otorgaron más facultades a la ASF, sin embargo no se le brindó una mayor autonomía ni se incorporó la obligatoriedad al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las auditorías al desempeño.
- **Ampliar los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión.**
- El tiempo normal de funcionamiento de una legislatura sumando los dos periodos ordinarios es de seis meses y medio al año.
 - Como consecuencia se rompe la continuidad del trabajo legislativo, lo que no permite un análisis y estudio detallado, ni facilita las tareas de fiscalización y de control político que debería ejercer el Congreso de la Unión sobre el Poder Ejecutivo.
 - En cambio el parlamento argentino sesiona 9 meses. El resto lo hace de forma continua como los legislativos de Uruguay, Colombia, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido.
 - La ampliación del periodo de sesiones reafirma el papel de los legisladores como actores centrales de la vida política del país y fortalece al sistema democrático y representativo.

Eliminar los subsidios a espectáculos taurinos.

- A las asociaciones relacionadas con la crianza de ganado de lidia se les proporcionan fondos de acompañamiento y capacitación a través de SAGARPA.
- 9 de cada 10 mexicanos perciben incorrecto que el gobierno use sus impuestos para apoyar corridas de toros.
- El rechazo por parte de la sociedad mexicana a los espectáculos taurinos pasó de 57% en 2011 a 79% en 2013.
- Es injusto que los recursos públicos se malgasten en beneficio de unos cuantos y se subsidien actos que violan la integridad de seres vivos.



Eliminar el fuero.

- 1,854 servidores públicos en México, entre legisladores, magistrados, gobernadores, secretarios de despacho, integrantes de organismos autónomos, etc., gozan de fuero constitucional. Eso significa inmunidad procesal.
- Con esta iniciativa se elimina el fuero para todos los servidores públicos, incluido el Presidente de la República. Razón por la que serán responsables ante la comisión de delitos o faltas durante su encargo.
- Para el caso de los legisladores no se elimina su autonomía e inmunidad parlamentaria, pero se elimina el estado de excepción en el que puedan cometer delitos impunemente. Es decir, los legisladores no serán reconvenidos ni sujetos de responsabilidad por las opiniones, propuestas legislativas o votos que emitan en el ejercicio de sus encargos.



3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Establecer la figura de revocación de mandato.

- Según una encuesta de Grupo Reforma, el presidente Peña Nieto llegó a la tasa de aprobación más baja (sólo el 30%) registrada en los tres últimos presidentes desde 1995.
- En México son pocos o nulos los mecanismos de respuesta al descontento popular derivado de la ineficiencia de servidores públicos electos.
- Si los ciudadanos son quienes llevan a los servidores públicos a los cargos que ocupan, es una prerrogativa de la propia ciudadanía, mediante su participación en un ejercicio democrático, decidir si siguen o se les revoca del cargo. De esta manera se castiga a quienes ejerzan el poder para beneficio propio



Implementación de instrumentos de votación electrónica.

- La introducción del voto electrónico permitiría liberar recursos de la “democracia cara” y orientarlos a usos alternativos.
- En Brasil se consiguió reducir drásticamente el costo de la elección: de \$3.50 dólares por elector en 1996 pasó a \$1.84 dólares en 2002.
- Facilita el proceso electoral: ofrece datos fiables y rápidos en cuanto a captación de votos y resultados.
- Se preserva el factor ecológico al reducir el consumo de materias primas (papelería y urnas de cartón).

4. Educación

Reforma a la reforma educativa.

- La reforma educativa se centró en evaluar a los maestros sin plantear un proyecto educativo de nación.
- No se consideraron otros factores importantes en el desarrollo del alumno: la falta de una visión renovada de la educación, los planes y programas de estudios, materiales, condiciones escolares, desigualdad social y las condiciones socioeconómicas.
- Se busca revertir la reforma educativa a fin de que todos los sectores de la sociedad involucrados puedan discutir a fondo el sistema educativo y proponer un nuevo modelo educativo.



5. Medio Ambiente

Impuesto al CO2.

- Entre 1990 y 2011 México aumentó de 3.7 a 3.9 sus toneladas métricas per cápita, ubicándolo en el lugar 86 a nivel mundial.
- Un estudio del IMCO estima que de enero de 2010 a septiembre de 2013 se produjeron aproximadamente 19,242 muertes prematuras y 53,191 hospitalizaciones debido a la inhalación de partículas suspendidas y otros contaminantes.
- También señala que la contaminación del aire en el periodo mencionado tuvo un costo para a la sociedad de 13,979 millones de pesos.
- La introducción de un impuesto al CO2 o derechos por descargas contaminantes a la atmósfera es una medida para regular y disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO2).



Iniciativas presentadas

1er periodo de sesiones ordinarias	2do periodo de sesiones ordinarias	Comisión Permanente
7	8	3
Total: 18		

Iniciativas presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
18	0	0	18

VII. PUNTOS DE ACUERDO

En total presenté 7 puntos de acuerdo. En ellos exigí el respeto a los derechos humanos en el país para evitar atropellos de las autoridades hacia la ciudadanía.

- José Manuel Mireles

Se exhortó:

- A la PGR para que desistiera de la acusación de portación de armas de uso exclusivo del Ejército contra el doctor José Manuel Mireles, dado que él formaba parte de los grupos de autodefensa reconocidos y avalados por el gobierno federal.
- Al juez penal federal con sede en Uruapan, Michoacán, a ordenar el traslado del doctor Mireles al penal de Morelia, debido a su precario estado de salud y a su trascendencia social.



- **Recomendaciones de la CIDH**

Se exhortó:

- A la PGR para que: a) Atendiera con seriedad y urgencia todos los casos no resueltos sobre Desaparición Forzada en el país; b) Atendiera las recomendaciones emitidas por la CIDH para tratar las violaciones a derechos humanos por tortura y privación arbitraria de la libertad; y, c) Tomara de manera urgente las medidas recomendadas por el informe de la CIDH para el caso Ayotzinapa,
- Al secretario de Gobernación, a fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento del Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- Al Poder Judicial de la Federación, a asegurar la conclusión de los procesos penales y la emisión de sentencias firmes, independientes de los intereses políticos del estado.

- **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica**

Se exhortó:

- Al Ejecutivo Federal y a los integrantes del Senado de la República, para que tanto la firma como la ratificación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), se realicen en apego a la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos, específicamente al derecho al libre tránsito de personas.

- **Casino Royale**

Se exhortó:

- A la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que investigara al exalcalde de Monterrey, Fernando Larrazábal y al exdirector de Protección Civil, Jorge Camacho, por presuntas responsabilidades en el incendio del Casino Royale.
- A la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León para rendir un informe de las investigaciones y sanciones que se han impuesto con motivo de los delitos cometidos.

- **Marisela Escobedo**

Se exhortó:

- Al Titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua a esclarecer el asesinato de la activista Marisela Escobedo y el de su hija Rubí Frayre Escobedo.
- Al Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua para remitir un informe sobre el estado de cumplimiento de la Recomendación 44/2013, emitida por la CNDH.
- Al titular de la PGR a brindar protección a la familia de Marisela Escobedo.

- **Guardería ABC**

Se exhortó:

- A los congresos locales faltantes, principalmente al de Sonora, a adecuar su legislación conforme a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Al titular del Ejecutivo federal a garantizar la reparación del daño integral de las víctimas en el caso del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora.
- A la titular de la PGR a esclarecer los hechos ocurridos en el incendio de la Guardería.

- **Jobany Torres Becerra**

Se exhortó:

- A la Secretaría de Relaciones Exteriores a exigir al gobierno de Nicaragua que se esclareciera el caso de Jobany Torres Becerra.
- A la PGR, a investigar y determinar si hubo tortura en contra de Jobany Torres o alguna otra violación a sus derechos humanos y al debido proceso legal.
- A la Secretaría de Relaciones Exteriores a exigir al Gobierno de Nicaragua que Jobany Torres Becerra recibiera la reparación integral del daño.

Este dictamen fue aprobado el **22 de junio** del presente año.



Puntos de acuerdo presentados

1er periodo de sesiones ordinarias	2do periodo de sesiones ordinarias	Comisión Permanente
3	0	4
Total: 7		

Puntos de acuerdo presentados	Aprobados	Desechados	Pendientes
7	1	1	5

VIII. TRABAJO EN COMISIONES

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cuenta con 56 Comisiones Ordinarias. Conforme a lo que mandata el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos participo en tres de ellas: *Comisión de Cultura y Cinematografía, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y Comisión de Derechos de la Niñez.*

Comisión de Cultura y Cinematografía

En Cultura -como Secretario de la Comisión- me planteé responder lo siguiente:

1. La falta de la definición de un proyecto cultural nacional y cuál será el quehacer de la Secretaría de Cultura.
2. La política cultural ha tenido un atraso en el debate, no existe un alineamiento de ideas avanzadas con instrumentos internacionales.
3. Se requiere de un esfuerzo serio por reconceptualizar el sector.
4. Urge que la nueva reglamentación contenga mecanismos para garantizar el respeto a la identidad cultural y a la diversidad de los diferentes grupos que existen en el país.
5. Existe una ausencia en la reglamentación para el fomento y la creación de públicos.
6. La falta de inclusión de los niños, niñas y adolescentes como actores prioritarios en el tema. En la Encuesta Nacional Juvenil 2015 que realizó el INE, al 55.1% de los adolescentes entre 14 y 17 años, les gustaría que hubieran centros recreativos y digitales y al 42.9%, opciones artísticas y culturales.



La creación de una nueva Secretaría de Cultura debe de ir más allá de un cambio de nombre. En Movimiento Ciudadano estamos impulsando la discusión crítica de la formación de un proyecto de educación artística integral que incluya no solo a los

creadores artísticos y académicos, sino también a los gobiernos estatales y municipales y a la sociedad civil.

Mi postura en el tema es clara: refundar el espacio público, ver la cultura como un derecho y descentralizar las políticas culturales. Transparencia en el ejercicio de los recursos y la formación de audiencias son nuestras prioridades en la discusión.

Para crear una Ley de Cultura debemos conocer todas las posturas, por eso llevamos a cabo audiencias públicas en algunas ciudades de nuestro país. Tuve la oportunidad de coordinar la audiencia pública que se realizó en Guadalajara. En la construcción de la Ley tenemos una gran responsabilidad, ya que hemos recogido la opinión de más de 200 protagonistas de la vida cultural de México.



Durante mi participación en la audiencia pública para construir una Ley General dejé claro que la cultura puede y debe ser el motor de desarrollo para nuestro país.

El gobierno fijó sus prioridades para el presupuesto 2017: aumentar el derroche y recortar el gasto a la cultura. Se entregó a la Comisión de Presupuesto y a la de Cultura una propuesta para que -así como se hizo con los Diputados de Movimiento Ciudadano- los legisladores renuncien a sus privilegios y que ese dinero sea destinado a la cultura.

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

El trabajo durante este primer año como Secretario de la Comisión de Educación ha sido muy intenso. Simultáneamente estuvo desarrollándose el conflicto entre el Gobierno Federal y un sector disidente del magisterio en torno a la aplicación de la llamada “reforma educativa”.

El Gobierno Federal ha destinado sus esfuerzos a la centralización de las políticas educativas ignorando lo que resulta prioritario: acabar con la desigualdad en

oportunidades de los estudiantes. De más está decir que la reforma educativa de Aurelio Nuño Mayer no está cerca de lograrlo.

El Secretario de Educación ha demostrado en múltiples ocasiones que no está dispuesto a dialogar con el magisterio, pero sí lo criminaliza y juzga. Esa ausencia de diálogo desembocó en el lamentable acto de represión acontecido en Nochixtlán. Para que la educación en México avance debemos entender que los profesores son parte de la solución, no el obstáculo a vencer. Debe cesar el linchamiento selectivo a las maestras y maestros de México. Estoy seguro de que serán ellos los que le darán educación de calidad a México.

La historia de los pueblos se forja en momentos de definiciones y este es uno para México: yo estoy con los maestros.



Al interior de la Comisión también fungí como Coordinador de la Subcomisión Equidad y Desarrollo del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Durante este primer año se turnaron 37 iniciativas a la Subcomisión de las cuales dictaminamos 28.

IX. EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los servidores públicos tenemos la obligación legal y moral de rendir cuentas de las actividades que desempeñamos.

Hace un par de meses decidí realizar un ejercicio de rendición de cuentas cercano a la ciudadanía: visité 6 ciudades del país (Guadalajara, Monterrey, Hermosillo, Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes) recorriendo 7,700 kilómetros en una semana. El recorrido sirvió como un ejercicio de retroalimentación. Tuve la oportunidad de sostener más de 20 encuentros con la sociedad civil organizada, atendiendo sus críticas, preguntas, cuestionamientos y comentarios.



A lo largo del país recolecté opiniones de niños y jóvenes acerca de sus preocupaciones, inspiraciones y expectativas sobre el porvenir de nuestro país.

En lugar de acaparar el uso de la palabra, escuché a estudiantes y líderes ciudadanos que quieren un México mejor y que aportan ideas para conseguirlo.



Valoro el papel de las universidades públicas y privadas como centros de divulgación del conocimiento y la cultura: ahí se forjan los líderes del futuro. Por ello no perdí la oportunidad de reunirme con estudiantes en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad La Salle, la Universidad de Sonora, el ITESO y el Tecnológico de Monterrey.

Debemos dejar de lado la dañina costumbre de pensar que la política se realiza detrás de un escritorio. Hay que conocer la realidad a la que se enfrentan diario millones de mexicanas y mexicanos. La idea es construir una agenda del futuro de la mano de los ciudadanos libres de nuestro país.

No tenemos que escoger entre los malos y los peores. La idea es construir otra manera de hacer política. Podemos organizar un movimiento con las mejores ciudadanas y ciudadanos para cambiar a México.

Este fue el itinerario de mi ejercicio de rendición de cuentas:

Fecha	Ciudad	Evento	Lugar	En conjunto con
Martes 16 de agosto	Zacatecas	Ejercicio de rendición de cuentas con estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas	Foyer del Teatro Calderón	
Martes 16 de agosto	Aguascalientes	Ejercicio de rendición de cuentas con estudiantes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Miércoles 17 de agosto	Chihuahua	Mesa de debate sobre la Reforma Educativa y Ley 3de3	Universidad La Salle	Alan Falomir, <i>Regidor de Chihuahua</i>
Jueves 18 de agosto	Hermosillo	Ejercicio de rendición de cuentas con estudiantes	Universidad de Sonora	Carlos León, <i>Diputado Local</i>
Domingo 21 de agosto	Guadalajara	Política sin corbata	Casa Ciudadana	Veronica Delgadillo y Clemente Castañeda, <i>Diputados Federales</i>
Lunes 22 de agosto	Guadalajara	Diálogo sobre el Sistema Nacional Anticorrupción	Auditorio D2, ITESO	Ing. José Medina Mora <i>Presidente de COPARMEX Jalisco</i> ; Carlos Moreno, <i>Jefe del departamento de estudios sociopolíticos</i> y Mtra. Karina Hermosillo, <i>Departamento de estudios sociopolíticos y jurídicos.</i>
Martes 23 de agosto	Monterrey	Mesa de debate	EGAP Tecnológico de Monterrey	Samuel García, <i>Diputado local</i>

